



ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 15/2017 Y SUS ACUMULADAS 16/2017, 18/2017 Y 19/2017

PROMOVENTES: MORENA, PARTIDO NUEVA ALIANZA, PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

En la Ciudad de México, a veintidós de agosto de dos mil diecisiete, se da cuenta al **Ministro Javier Laynez Potisek, instructor en el presente asunto**, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Escrito de Aarón Mastaché Mondragón, quien se ostenta como Secretario Técnico de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. Anexo: 1. Gaceta Parlamentaria de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, correspondiente al dieciocho de agosto de dos mil diecisiete.	040711

Documentales recibidas el dieciocho de agosto del año en curso en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a veintidós de agosto de dos mil diecisiete.

Agréguense al expediente, para los efectos a que haya lugar, el escrito y anexo de cuenta de quien se ostenta como Secretario Técnico de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, por medio del cual informa que los puntos resolutivos de la sentencia dictada por el Pleno de este Alto Tribunal, en sesión de diecisiete de agosto del año en curso, en las acciones de inconstitucionalidad citadas al rubro, fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria de dicho órgano legislativo.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Javier Laynez Potisek**, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN